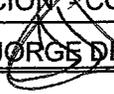


 <p>Título: CONTROLES DE USO MAQUINA FOTOCOPIADORA</p>	REFERENCIA
	PÁGINA 1 DE: 1
Centro de Diabetes para Puerto Rico OFICINA DE ADMINISTRACION CONFIDENCIAL- PARA USO INTERNO	EFFECTIVO: 25 OCTUBRE 2010
APROBADO POR: LCDO.  JESUS ROZAS	REVISADO:

Norma: Todo el personal del Centro de Diabetes tendrá acceso de uso a la máquina de fotocopidora mediante el uso de un código que le será asignado. Este código no será transferible a otro personal y será responsabilidad del empleado mantener un uso adecuado del mismo.

Propósito: Establecer límites para contabilizar y controlar el consumo de papel en todo material impreso y copias tanto a color como blanco y negro.

